



Ejecución Físico Financiera Ejecución Físico Financiera

SÍNTESIS EJECUTIVA

Desempeño de los programas de mayor relevancia financiera en el Presupuesto

Acumulado al Segundo Trimestre

2024

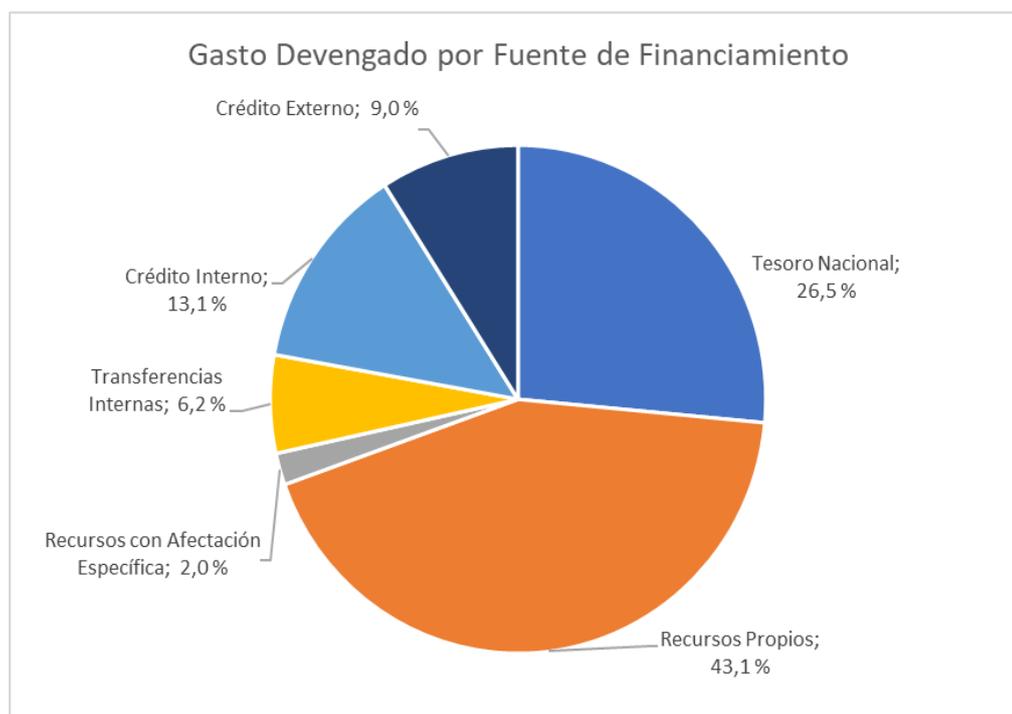
Introducción

El presente informe tiene por objeto identificar los programas, así como las principales categorías programáticas de partidas no asignables a éstos, que explicaron la mayor parte del presupuesto para gastos corrientes y de capital en la Administración Pública Nacional correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2024.

La información sobre la ejecución financiera y física de los programas presupuestarios, el porcentaje de lo ejecutado con respecto a lo programado y la comparación con el ejercicio anterior, puede encontrarse con mayor detalle analítico en el informe “Seguimiento Físico-Financiero - Presupuesto de la Administración Nacional” de la web de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONP). Asimismo, en el sitio www.presupuestoabierto.gob.ar se exponen los *set* de datos (*dataset*) de las mediciones físicas del ejercicio fiscal y de ejercicios anteriores.

Visión General

Al 30/06/24 el crédito vigente para gastos corrientes y de capital de la Administración Nacional resultó de \$55.129.187,4 millones, con un devengado de \$37.632.273,8 millones (68,3% del crédito). Desde el punto de vista del objeto, las erogaciones correspondieron mayoritariamente a Transferencias (72,9% del total), seguidos por los Servicios de la Deuda y Otros Pasivos (12,4%) y Gastos en Personal (12,4%). En relación al financiamiento, se expone seguidamente la distribución porcentual del gasto:



En el gráfico precedente se observan las fuentes de financiamiento del gasto, con preponderancia de Recursos Propios (43,1%) y Tesoro Nacional (26,5%), Crédito Interno (13,1%), Crédito Externo (9,0%) y Transferencias Internas (6,2%). A su vez, el resto se distribuye entre Recursos con Afectación Específica y Transferencias Externas (2,0%).

En cuanto al análisis programático, se expone la distribución de los créditos para gastos corrientes y de capital y su respectiva ejecución en toda la Administración Nacional, agrupada de acuerdo con su destino como Programas, Actividades Centrales y Común o Partidas No Asignables a Programas (PANAP). En el cuadro detallado se observa la participación

porcentual de cada categoría programática sobre el gasto de la Administración Nacional al 30/06/24.

Distribución del Gastos Corrientes y de Capital de la Administración Nacional al 31/03/24
(En millones de \$). Ordenado por CV.

Nº	Categorías Programáticas	Instituciones Responsables	Crédito Vigente	Dev.	% Eje
1	Jubilaciones y Pensiones (*)	ANSeS - IAF Pago de Ret. y Pens. Milit. - Caja de Ret. de la PFA, ANDIS, otros	19.472.342,8	14.662.280,4	75,3
2	Asignaciones Familiares	Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)	3.004.459,1	2.312.794,5	77,0
3	Programas de Energía Eléctrica (*)	Secretaría de Energía	1.791.327,4	1.759.830,7	98,2
4	Desarrollo de la Educación Superior	Secretaría de Educación	1.415.919,0	1.332.792,7	94,1
5	Políticas Alimentarias	Desarrollo Humano y Economía Solidaria	992.038,9	904.693,2	91,2
6	Seguridad de Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad (*)	PFA - PSA- Gendarmería Nacional - Prefectura Naval Argentina	682.441,2	655.237,7	96,0
7	Transporte Automotor, Ferroviario y Aeronáutico (*)	Secretaría de Transporte – ANAC – CNRT	627.923,1	483.826,4	77,1
8	Promoción de Empleo Social (*)	Desarrollo Humano y Economía Solidaria e Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	593.606,8	394.552,3	66,5
9	Alistamiento y Sostenimiento Operacional de las Fuerzas de Defensa (*)	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	502.293,7	458.755,3	91,3
10	Construcción, Recuperación y Mantenimiento Vial (*)	Dirección Nacional de Vialidad	417.771,3	109.070,8	26,1
11	Relaciones con las Provincias (*)	Vicejefatura de Gabinete de Interior y Ministerio de Economía	312.265,6	32.114,8	10,3
12	Política de Hidrocarburos	Secretaría de Energía	293.648,5	24.664,0	8,4
13	Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	Agencia Nacional de Discapacidad	269.158,8	196.385,2	73,0
14	Asistencia Sanitaria (*)	Ministerio de Salud – Hospital Nacional Posadas Ejército, Armada y Fuerza Aérea Gendarmería - Prefectura Naval - PFA	213.024,4	187.938,1	88,2
15	Prevención y Control de Enfermedades (*)	Ministerio de Salud	202.456,6	108.849,3	53,8
16	Apoyo a Sectores Productivos (FONDEP)	Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo	66.769,5	0,0	-
Otros			8.067.600,6	4.790.246,2	59,4
SUBTOTAL PROGRAMAS			38.925.047,3	28.414.031,6	73,0
Intereses y Comisiones de la Deuda Pública		Servicio de la Deuda Pública	6.959.883,7	4.621.663,0	66,4
Asistencia Financiera a Empresas Públicas (**)		Obligaciones a Cargo del Tesoro, Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Energía y otros	2.863.544,7	2.153.973,5	75,2
Asistencia Financiera a Provincias y Municipios		Obligaciones a Cargo del Tesoro	597.741,4	389,9	0,1
Transferencias al INSSJyP, a Cajas Previsionales Provinciales no Transferidas, y Otras		Administración Nacional de la Seguridad Social	832.628,4	416.786,2	50,1
Otros			2.770.814,5	476.588,5	17,2
SUBTOTAL PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS (PANAP)			14.024.612,7	7.669.401,1	54,7
SUBTOTAL ACTIVIDADES CENTRALES Y COMUNES			2.179.527,4	1.548.841,0	71,1
TOTAL (Programas + PANAP+ Actividades Centrales y Comunes)			55.129.187,4	37.632.273,8	68,3

(*) Corresponde a un agrupamiento de programas.

(**) Empresas Públicas No Financieras.

Seguidamente se abordan las unidades de análisis¹ detalladas en el subtítulo “Programas”, que representan el 75,5% del total del presupuestado devengado de la Administración Pública Nacional al 30/06/24. Por su parte, las 4 categorías de Partidas No Asignables a Programas (PANAP) más significativas representan el 20,4% del total el gasto de la Administración Nacional. En el presente informe se consideran estos conceptos y se realiza, en forma sintética, un comentario sobre el desempeño de cada uno de ellos.

Sobresalieron las categorías “Jubilaciones y Pensiones” (39,0% del gasto total), “Asignaciones Familiares” (6,1%), “Programas de Energía Eléctrica” (4,7%), “Desarrollo de la Educación Superior” (3,5%) y “Políticas Alimentarias” (2,4%). En cuanto a las categorías de partidas no asignables a programas, se destaca la atención de los “Intereses y Comisiones de

¹ Algunos programas, debido a la naturaleza común de los servicios que brindan, fueron agrupados en la misma unidad de análisis.

la Deuda Pública” y las “Asistencia Financiera a Empresas Públicas”, los cuales representaron el 12,3% y el 5,7% del gasto de la Administración Pública Nacional, respectivamente.

Programas (por orden de relevancia financiera en el presupuesto)

JUBILACIONES Y PENSIONES

Los programas que atienden jubilaciones, retiros y pensiones, tomados en conjunto, presentaron al 30/06/24 una ejecución presupuestaria del 75,3% con \$14.662.280,4 millones. Seguidamente se detalla el gasto por programa:

En millones de pesos

Institución Responsable	Programa	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Administración Nacional de la Seguridad Social	Prestaciones Previsionales (*)	15.000.262,2	10.931.382,6	72,9
	Atención Ex-Cajas Provinciales	504.870,7	346.521,7	68,6
	Atención Pensiones Ex-Combatientes y Régimen Reparatorio Ley 26.913 (**)	152.002,7	89.560,2	58,9
	Pensión Universal para el Adulto Mayor	205.430,5	177.122,8	86,2
Administración Nacional de la Seguridad Social y Agencia Nac. Discapacidad	Pensiones no Contributivas (***)	1.770.036,7	1.638.196,6	92,6
Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares	Prestaciones de Previsión Social	754.031,5	622.398,4	82,5
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal	Administración de Beneficios Previsionales Policía Federal, Policía de Seguridad Aeroportuaria y otros	588.911,3	457.398,5	77,7
	Pasividades de la Gendarmería Nacional	189.977,2	165.884,0	87,3
	Pasividades de la Prefectura Naval	168.015,8	130.365,7	77,6
	Pagos a Retirados y Pensionados del Servicio Penitenciario	134.150,5	100.797,1	75,1
Consejo de la Magistratura	Atención de Pasividades	3.145,1	1.662,1	52,8
Administración de Parques Nacionales	Atención a Pasividades de Guardaparques	1.508,6	990,7	65,7
Total		19.472.342,8	14.662.280,4	75,3

(*) Se sumaron los beneficiarios del Régimen de Reparto y los correspondientes a las moratorias previsionales y jubilación anticipada en el marco de la Ley N° 24.476, Ley N° 25.994 y Ley N° 26.970.

(**) Se contempla los créditos vigentes y devengados correspondientes a pensiones a Excombatientes de Malvinas y a ex presos políticos de la República Argentina, establecido este último por la Ley N°26.913.

(***) Las pensiones no contributivas corresponden a: laborativas, madres de 7 o más hijos, las otorgadas por legisladores, a familiares de desaparecidos, las gratificables por invalidez, de leyes especiales y por vejez

Por otra parte, se presenta a continuación la cantidad de beneficiarios de cada línea de acción programática:

En magnitudes físicas. Al 30/06/24

Institución Responsable	Programa	Beneficiarios Atendidos		
		Jubilado	Pensionado	Retirado
Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)	Prestaciones Previsionales (*)	5.402.224	1.633.125	-
	Atención Ex-Cajas Provinciales	79.307	24.432	-
	Atención Pensiones Ex-Combatientes y Régimen Reparatorio Ley 26.913 (**)	-	30.566	-
	Pensión Universal para el Adulto Mayor	-	219.047	-
Agencia Nacional de Discapacidad y ANSES	Pensiones no Contributivas (***)	-	1.528.036	-
Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares	Prestaciones de Previsión Social IAF	-	28.838	53.380
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal	Administración de Beneficios Previsionales PFA (****)	10.528	18.385	31.709
	Pasividades de la Gendarmería Nacional	-	6.876	10.658
	Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	-	5.701	9.658
	Pagos a Retirados y Pensionados SPF	-	4.478	9.516
Consejo de la Magistratura (*****)	Atención a Pasividades	59	15	-
Administración de Parques Nacionales	Atención a Pasividades de Guardaparques	-	44	202
Total		5.492.118	3.499.543	115.123

(*) Se sumaron los beneficiarios del Régimen de Reparto y los correspondientes a las moratorias previsionales y jubilación anticipada en el marco de la Ley N° 24.476, Ley N° 25.994 y Ley N° 26.970.

(**) En este apartado se contempla las pensiones a ex-combatientes de Malvinas y a ex presos políticos de la República Argentina, establecido este último por la Ley 26.913.

(***) Las pensiones no contributivas corresponden a: pensiones laborativas, madres de 7 o más hijos, las otorgadas por legisladores, a familiares de desaparecidos, las graciables por invalidez, de leyes especiales y por vejez

(****) Corresponde a la atención de beneficios previsionales de la Policía Federal, de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, de la Policía de Ex - Territorios Nacionales, de determinados Servicios de Inteligencia y de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires

(*****) Los valores expuestos corresponden a la programación del programa de Atención a las Pasividades bajo la órbita del Consejo de la Magistratura.

ASIGNACIONES FAMILIARES

Al 30/06/24 las Asignaciones Familiares presentaron un crédito vigente de \$3.004.459,1 millones y una ejecución de \$2.312.794,5 millones (77,0%) conforme a cuatro líneas de acción:

En millones de pesos

Tipo de Iniciativas	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% CV.	% Particip.
Asignaciones Familiares Activos	927.046,72	694.532,61	74,9	30,0
Asignaciones Familiares Pasivos	308.070,96	248.924,62	80,8	10,8
Asignación Universal para Protección Social	1.720.424,70	1.335.790,00	77,6	57,8
Asignaciones Familiares Sector Público Nacional	48.916,74	33.547,28	68,6	1,5
Total	3.004.459,1	2.312.794,5	77,0	100,0

En cuanto a la producción física del programa, se expone el detalle por sector y la cantidad de beneficiarios al 30/06/24:

En magnitudes físicas

Concepto	Unidad de medida	Ejecución al 30/06/24
Asignaciones Familiares Activos Sector Privado		
Asignación por Hijo	Beneficiario	3.576.041
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	2.659.174
Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	181.446
Asignación por Maternidad	Beneficiario	23.322
Asignación por Matrimonio	Beneficio	9.829
Asignación por Nacimiento	Beneficio	50.837
Asignación Prenatal	Beneficiario	28.620
Asignación por Adopción	Beneficio	145
Asignaciones Familiares Activos Sector Público		
Asignación por Hijo	Beneficiario	215.739
Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	16.586
Asignación por Maternidad	Beneficiario	2.597
Asignación Prenatal	Beneficiario	2.405
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	151.404
Asignaciones Familiares Pasivos		
Asignación por Hijo	Beneficiario	667.809
Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	163.151
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	465.877
Asignación por Cónyuge	Beneficiario	974.060
Asignación Universal por Hijo para Protección Social		
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	2.822.248
Asignación Universal por Hijo	Beneficiario	4.043.801
Asignación por Embarazo	Beneficiario	90.544

PROGRAMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Bajo este agrupamiento se reunió a los programas “Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica”, “Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión” y “Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía”. Al 30/06/24, este conjunto de programas registró una ejecución del 98,2% del presupuesto, conforme al siguiente detalle:

En millones de pesos (\$)

Programas de Energía Eléctrica	Crédito Vigente	Devengado	Ejecución %
Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica	1.776.105,0	1.759.730,7	99,1
Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía	1.483,4	100,0	6,7
Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión	13.739,0	0,0	0,0
Total	1.791.327,4	1.759.830,7	98,2

En cuanto al programa Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica, el 99,9% del crédito devengado se destinó a la asistencia financiera a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Electrónico (CAMMESA), con el propósito de atender las erogaciones asociadas a garantizar el suministro de energía eléctrica, tales como la adquisición de combustible para la producción de energía eléctrica a través de centrales termoeléctricas y gastos vinculados a la operatoria del mercado, entre otros, cubriendo el porcentaje de los costos que no son atendidos por el precio abonado por los usuarios del

servicio eléctrico. Cabe destacar que el costo cubierto a través de las tarifas abonadas por los usuarios representó en promedio el 63,4% durante el segundo trimestre de 2024.

DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Este programa presentó un crédito devengado por \$1.332.792,7 millones, al 30/06/24. El programa se enmarca en lo establecido en la Ley N° 24.521 de Educación Superior, cuyo objetivo es la formulación de las políticas generales en materia universitaria, asegurando la participación de los órganos de coordinación y consulta previstos en dicha ley y respetando el régimen de autonomía establecido para las instituciones universitarias.

Asimismo, por el lado del financiamiento, el gasto se ejecutó en su totalidad con recursos del Tesoro Nacional (50,4%) y Crédito Interno (49,6%). Las transferencias representaron el 99,9% del gasto total del programa y se realizaron principalmente a universidades para financiar gastos corrientes para la atención de partidas salariales y de funcionamiento.

POLÍTICAS ALIMENTARIAS

Las Políticas Alimentarias tienen por objetivo posibilitar el acceso de la población vulnerable a una alimentación adecuada, suficiente y acorde a las particularidades y costumbre de cada región de la República Argentina. El crédito vigente al 30/06/24 resultó de \$992.038,9 millones, mientras que el gasto ascendió a \$904.693,2 millones (91,2%) destinándose principalmente a Transferencias (95,4%), principalmente al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes para ayudas sociales a personas en el marco de la Prestación Alimentar.

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución al 30/06/24
Asistencia Alimentaria a Personas Beneficiarias de la Prestación Alimentar (*)	Prestación Alimentaria Otorgada con Tarjeta	2.282.951
Complemento Alimentario a Personas en Situación de Vulnerabilidad Social	Módulo Alimentario Entregado	32.028
Asistencia Técnica y Financiera a Comedores Comunitarios	Comedor Asistido	3.178

(*) Medición de tipo Transversal, lo cual el valor informado corresponde al segundo trimestre

SEGURIDAD DE PERSONAS Y BIENES²

Contempla las acciones realizadas a través de los programas de la Policía Federal Argentina, la Gendarmería Nacional, la Prefectura Naval Argentina y la Policía de Seguridad Aeroportuaria, destinados a brindar los servicios de seguridad a personas y bienes, incluyendo la seguridad en fronteras y seguridad en la navegación. El crédito vigente al 30/06/24 alcanzó \$682.441,2 millones, ejecutándose \$655.237,7 millones (96,0%), de acuerdo al siguiente detalle:

En millones de pesos

Fuerza	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Gendarmería	263.922,2	255.653,5	96,9
Policía Federal	204.001,8	200.364,1	98,2
Prefectura Naval	167.663,4	153.837,5	91,8
Policía de Seguridad Aeroportuaria	46.853,9	45.382,5	96,9
Total	682.441,2	655.237,7	96,0

² Los programas considerados bajo este agrupamiento son: a) Policía Federal Argentina: Seguridad Federal y Servicio de Bomberos; b) Prefectura Naval Argentina: Policía de Seguridad de la Navegación, Operaciones Complementarias de Seguridad Interior y Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación, c) Gendarmería Nacional: Seguridad en Fronteras y Operaciones Complementarias de Seguridad Interior y d) Policía de Seguridad Aeroportuaria: Seguridad Aeroportuaria.

Se observa un incremento del 185,5%, explicado principalmente por las erogaciones al personal de las Fuerzas. Por otra parte, se expone un cuadro que resume las principales mediciones físicas de los programas a cargo de las Fuerzas al 30/06/24:

En magnitudes físicas

Fuerza de Seguridad	Producto	Unidad de medida	Ejecución al 30/06/24
Gendarmería	Control de Ruta	Hombre (Turno)/Día	1.042
		Puesto de Control/Día	129
	Patrullaje de Frontera	Kilómetro Patrullado/Día	14.978
	Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	4.269
		Vehículo Controlado/Día	1.963
Policía Federal Argentina	Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus	Parada Cubierta/Día	1.620
	Presencia en Calle	Vehículo Controlado/Día	200
	Intervención de Bomberos en Siniestros	Intervención en Siniestro	6.865
Prefectura Naval	Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora/ Embarcación	128.391
		Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada
	Inspección de la Navegación	Buque Inspeccionado	2.179
	Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	1.073
		Kilómetro Patrullado/Día	6.601
	Puesto de Control Vehicular/Día	82	
Policía de Seguridad Aeroportuaria	Inspección Policial de Pasajeros	Pasajero Inspeccionado	10.781.835

TRANSPORTE AUTOMOTOR, FERROVIARIO Y AERONÁUTICO

Al 30/06/24 el crédito vigente de esta categoría totaliza \$627.923,1 millones y un nivel de ejecución presupuestaria de \$483.826,4 millones (77,1%), conformada por los programas 67 - Ejecución de Planes, Programas y Proyectos para el Mejoramiento del Transporte, 68 - Formulación y Ejecución de Políticas de Movilidad Integral de Transporte y 69 - Formulación y Ejecución de Políticas de Gestión de Transporte, todos de la Secretaría de Transporte. Además, se incorporan los programas Fiscalización, Regulación y Control del Servicio de Transporte Terrestre (Comisión Nacional de Regulación del Transporte) y Regulación, Fiscalización y Administración de la Aviación Civil (Administración Nacional de Aviación Civil), que tienen por objetivo normar, regular y fiscalizar el transporte terrestre y el campo de la aviación civil argentina.

Cabe destacar la relevancia del citado programa 68, de mayor gasto de la categoría, que fundamentalmente se destinó al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT), destinado a la atención de costos no cubiertos por las tarifas abonadas por los usuarios, entre otros objetivos.

En cuanto a las metas físicas de producción al 30/06/2024 se destacan:

-en magnitudes físicas-

Producto	Unidad de medida	Ejecución al 30/06/24
Fortalecimiento del Transporte Ferroviario de Pasajeros AMBA	Pasaje Pago	161.367.992
Cantidad de Viajes en AMBA (Transporte Público Automotor de Pasajeros) (*)	Viaje por Día Hábil	8.666.723
Cantidad de Viajes en el Interior del País (Transporte Público Automotor de Pasajeros) (*)	Viaje por Día Hábil	2.635.820
Habilitación de Vehículo Automotor para Transporte de Pasajeros	Habilitación Otorgada	6.946
Habilitación de Aeronaves y Talleres	Habilitación	1.128

(*) Medición de tipo promedio, lo cual el valor informado corresponde al promedio de la ejecución al primer semestre

PROMOCIÓN DE EMPLEO SOCIAL

Bajo este agrupamiento se reúne a los programas Potenciar Trabajo del Ministerio de Capital Humano y Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutual del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social. Al 30/06/24 el crédito asciende a \$593.606,8 millones, con una ejecución de \$394.552,3 millones (66,5%).

El programa de Acompañamiento Social (ex Potenciar Trabajo) devengó el 98,3% del crédito al cierre del segundo trimestre, con el objetivo principal de proporcionar una herramienta de inclusión para el desarrollo de capacidades sociales y ocupacionales y el acceso a la educación, entre otros conceptos. En lo que respecta a la economía social, al cierre del segundo trimestre, se registró un 0,01% del crédito destinado a la asistencia financiera a organizaciones; sin embargo, no se refleja en el fomento a la comercialización de las unidades productivas:

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución al 30/06/24
Programa Acompañamiento Social		
Ingresos de Inclusión Social	Titular Activo	732.185
	Titular Nexa	113.202
Economía Social		
Asistencia Financiera a Organizaciones Administradoras para el Otorgamiento de Créditos	Crédito Otorgado	1.303
Fomento de la Comercialización de las Unidades Productivas de la Economía Social	Unidad Productiva Cubierta	0

ALISTAMIENTO Y SOSTENIMIENTO OPERACIONAL DE LAS FUERZAS DE DEFENSA

Abarca los programas destinados al alistamiento y sostenimiento operacional de los Estados Mayores Generales del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, es decir, las acciones primarias que competen a dichas instituciones. Al 30/06/24, esta categoría presentó un crédito vigente de \$502.293,7 millones, con una ejecución de \$458.755,3 millones (91,3%). A continuación, se expone la ejecución financiera del agrupamiento bajo análisis:

Alistamiento y Sostenimiento Operacional de las Fuerzas de Defensa
- En millones de pesos - 30/06/24

Fuerzas de Seguridad	Crédito Vigente	Devengado	% Ejecución
Estado Mayor General del Ejército	258.164,5	232.539,5	90,1
Estado Mayor General de la Armada	129.221,1	121.468,5	94,0
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	114.908,1	104.747,3	91,2
Total	502.293,7	458.755,3	91,3

En lo que respecta a la ejecución física de los programas, se muestra una selección de mediciones relevantes a continuación:

En magnitudes físicas.

Fuerza	Producto	Unidad de medida	Ejecución al 30/06/24
Estado Mayor General de la Armada	Conducción Casos de Búsqueda y Rescate	Caso	298
	Aero-adiestramiento Técnico y Táctico	Hora de Vuelo	456
	Adiestramiento Naval Técnico y Táctico	Día de Navegación	39
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	13.606

CONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

Bajo este agrupamiento se concentran los programas a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (DNV) inherentes a la construcción, rehabilitación y mantenimiento vial. Al 30/06/24 estas iniciativas ostentaron un crédito de \$417.771,3 millones, con una ejecución de \$109.070,8 millones (26,1% del presupuesto). Las acciones correspondientes a las Obras de Mantenimiento y Rehabilitación en Red por Administración ejecutaron 65,7% del gasto total, seguidas por la Construcción de Autopistas y Autovías (12,6%) y las Construcciones de Obras, Operación y Mantenimiento en Corredores Viales (6,0%). A continuación, se expone un resumen de las metas físicas más relevantes al 30/06/24:

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución al 30/06/24
Ejecución de Obras de Mantenimiento (*)	Kilómetro Conservado	30.339
Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales (*)	Kilómetro Rehabilitado	1.598

(*) Medición de tipo promedio, lo cual el valor informado corresponde al promedio de la ejecución al primer semestre

RELACIONES CON LAS PROVINCIAS

Al 30/06/24 el crédito vigente resultó de \$312.265,6 millones, mientras que el gasto ascendió a \$32.114,8 millones (10,3%), destinándose mayormente a transferencias a municipios y provincias, donde se destacan los Recursos de Afectación Específica. Se trata de los Programas 19 – Relaciones con Provincias de la Vicejefatura de Gabinete del Interior y 47 - Coordinación Fiscal con las Provincias del Ministerio de Economía.

A continuación, se presenta la ejecución en materia de mediciones físicas correspondientes al Ministerio de Economía:

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución al 30/06/24
Publicación de Reportes Fiscales Provinciales	Informe Publicado	18

POLÍTICA DE HIDROCARBUROS

Bajo esta unidad de análisis se contempla el programa Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos, que registró al 30/06/24 una ejecución de \$24.664,0 millones (8,4% del crédito vigente), destinados principalmente a Subsidios a la Oferta de Hidrocarburos, Subsidios a la Demanda de Hidrocarburos y otras iniciativas en relación a dicho programa.

En millones de pesos

Tipo de Iniciativas	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% CV.	% Particip.
Subsidios a la Oferta de Hidrocarburos	150.112,6	11.757,0	7,8	47,7
Subsidios a la Demanda de Hidrocarburos	121.219,2	11.666,0	9,6	47,3
Otras Iniciativas	22.316,7	1.241,0	5,6	5,0
Total	293.648,5	24.664,0	8,4	100

En cuanto a los subsidios a la oferta, el gasto del segundo trimestre se vincula con el Programa de Estímulo a la Producción de Gas Natural – Plan GasAr, devengando el 47,7% del concepto (\$11.757,0 millones). Por su parte, el financiamiento de la demanda registra un crédito vigente de \$121.219,2 millones, con una ejecución de \$11.666,0 millones al 30/06.

Por su parte, respecto a los regímenes de incentivos a la producción de gas natural, se contempla una acción tendiente a promover y asegurar inversiones en materia de hidrocarburos para el mantenimiento, aumento y recuperación de reservas.

Subsidio de la Oferta. Regímenes de Incentivos. En m³

Iniciativa	Unidad de medida	Ejecución al 30/06/24
Incentivos a la Producción de Gas Natural - 2020 – 2024	Metro Cúbico Subsidiado	509.300.872

ATENCIÓN MÉDICA A LOS BENEFICIARIOS DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

El Programa Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas en el marco de la Agencia Nacional de Discapacidad, tiene por objetivo brindar asistencia médica a los beneficiarios de pensiones no contributivas y sus grupos familiares. La Dirección Nacional de Prestaciones Médicas gestiona el programa Incluir Salud, que además se basa en el esquema de descentralización de la gestión.

Al 30/06/24 el crédito vigente resultó de \$269.158,8 millones, mientras que el gasto representó \$196.385,2 millones (73,0%) y el 99,4% se destinó a transferencias para la cobertura al sector privado para financiar gastos corrientes en dirección a la ayuda social a personas.

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución al 30/06/24
Cobertura Médico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar (*)	Beneficiario	1.002.332

(*) Medición de tipo promedio, lo cual el valor informado corresponde al promedio de la ejecución al primer semestre

ASISTENCIA SANITARIA

Abarca los programas destinados a la atención sanitaria del Ministerio de Salud (programas 26 y 41), la Policía Federal Argentina, los Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, la Gendarmería Nacional, la Prefectura Naval Argentina y el Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas, destinados al abordaje de situaciones de emergencias y desastres, la atención sanitaria en el territorio, como también al personal y familias de los organismos de las Fuerzas. Al 30/06/24, esta categoría presentó un crédito vigente por \$213.024,4 millones, con una ejecución de \$187.938,1 millones (88,2%). A continuación, se expone la ejecución financiera del agrupamiento bajo análisis:

Asistencia Sanitaria. En millones de pesos – 30/06/24

Asistencia Sanitaria	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas	75.327,5	63.576,4	84,4
Estado Mayor General del Ejército	50.112,4	44.057,0	87,9
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	25.446,6	24.881,9	97,8
Estado Mayor General de la Armada	22.564,2	19.999,1	88,6
Policía Federal Argentina	18.605,8	18.188,4	97,8
Gendarmería Nacional	13.031,9	9.724,9	74,6
Prefectura Naval Argentina	7.132,8	6.935,0	97,2
Ministerio de Salud	803,2	575,3	71,6
Total	213.024,4	187.938,1	88,2

En lo que respecta a la ejecución física de los programas de asistencia sanitaria, se muestra una selección de mediciones a continuación al 30/06/24:

En magnitudes físicas

Organismo	Producto	Unidad de medida	Ejecución al 30/06/24
Ministerio de Salud	Asistencia Sanitaria	Paciente Asistido	12.834
	Asistencia Sanitaria en Emergencias	Paciente Trasladado	2
Policía Federal Argentina	Atención Consultas por Unidad de Emergencia	Consulta Médica	30.904
Estado Mayor General del Ejército, Estado Mayor General de la Armada, Prefectura Naval Argentina, Estado Mayor General Fuerza Aérea y Gendarmería Nacional	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	928.484
Hospital Nacional Posadas	Atención de Pacientes de Emergencia	Consulta Médica	94.446

PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES

Bajo este agrupamiento se concentran los programas a cargo del Ministerio de Salud inherentes a la prevención y control de enfermedades endémicas, crónicas no transmisibles, patologías específicas, inmunoprevenibles, y de transmisión sexual e infectocontagiosas. Al 30/06/24 los programas ostentaron un crédito de \$202.456,6 millones, con una ejecución de \$108.849,3 millones (53,8%). Los Programas incluidos son 20 - Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles e Inmunoprevenibles, 22 - Respuesta al VIH, Infecciones de Transmisión Sexual, Hepatitis Virales, Tuberculosis y Lepra, 37 - Prevención y Control de Enfermedades Endémicas, 42 - Prevención y Tratamiento de Patologías Específicas y 45 - Prevención y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles.

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución al 30/06/24
Asistencia Regular con Medicamentos (*)	Persona Asistida	69.261
Rociado de Viviendas Chagas	Vivienda Rociada	6.061
Estudios Serológicos Chagas para Embarazadas y Niños	Persona Asistida	65.848
Distribución de Vacunas (PAI y otras)	Dosis	23.036.643
Distribución de Preservativos (***)	Producto Distribuido	3.665.520

(*) Medicamentos destinados a personas con VIH/SIDA, enfermedades de transmisión sexual (ETS) y enfermedades oportunistas, sin cobertura explícita de salud, que reciben medicamentos para su tratamiento.

(**) Cuantifica las dosis aplicadas.

(***) Se suman los productos distribuidos en el marco de los programas 22 - Respuesta al VIH, Infecciones de Transmisión Sexual, Hepatitis Virales, Tuberculosis y Lepra y 25 - Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable del Ministerio de Salud.

APOYO A SECTORES PRODUCTIVOS - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO (FONDEP)

El Programa tiene por objetivo facilitar el acceso al financiamiento para proyectos que promuevan la inversión en sectores estratégicos para el desarrollo económico y social del país. Así como también, el otorgamiento de garantías y/o avales para facilitar las condiciones de acceso al financiamiento de las MiPyMES. El crédito vigente al 30/06/24 resultó de \$66.769,5 millones, sin presentar ejecución crediticia al 30/06 en el marco de la Secretaría de Energía y Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo.

En relación al FONDEP. a continuación se expone un resumen de la ejecución de metas físicas al 30/06/24:

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución al 30/06/24
Asistencia Financiera Vía Bonificación de Tasas	Empresa Asistida	2.531
Asistencia Financiera Vía Garantías FOGAR para PYMES	Garantía Otorgada	2.238

Partidas No Asignables a Programas

INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA

El gasto de esta partida reúne los intereses y comisiones inherentes a deuda pública interna y externa de la Administración Central (nominada tanto en moneda local como extranjera) y a la atención de los préstamos recibidos por organismos financieros internacionales y otras deudas. Al 30/06/24 se registró el siguiente comportamiento:

En millones de pesos

Descripción	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Largo Plazo	1.625.060,4	967.165,6	59,5
Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Corto Plazo	5.550,1	0,0	0,0
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda en Moneda Nacional Largo Plazo	400,0	25,1	6,3
Primas de Emisión de Valores Públicos en Moneda Nacional	42.137,0	0,0	0,0
Subtotal	1.673.147,6	967.190,7	57,8
Intereses de la Deuda en Moneda Extranjera a Largo Plazo	2.860.437,6	1.302.969,2	45,6
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda en Moneda Extranjera Largo Plazo	66.243,7	49.178,5	74,2
Primas de Emisión de Valores Públicos en Moneda Extranjera	28.226,0	0,0	0,0
Subtotal	2.954.907,3	1.352.147,7	45,8
Intereses de Préstamos del Sector Externo	2.331.828,9	2.302.324,6	98,7
Subtotal	2.331.828,9	2.302.324,6	98,7
Total	6.959.883,7	4.621.663,0	66,4

ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PÚBLICAS

Los gastos se refieren a las asistencias financieras que se realizan a empresas públicas destinadas a gastos de funcionamiento; inversiones de capital y diferentes iniciativas a cargo de estas entidades; como así también aportes de capital. El agrupamiento reúne los gastos imputados en la categoría programática Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional, a cargo de Obligaciones a Cargo del Tesoro, y las categorías homónimas que se ejecutan en distintos Organismos de la Administración Nacional. Al 30/06/24 se aprecia la siguiente ejecución presupuestaria:

-En millones de pesos-

Empresas	Crédito Vigente 2024	Devengado al 30/06/24	% Ejec.
Energía Argentina S.A.	938.747,6	938.747,6	100,0
Operador Ferroviario S.E.	326.000,0	323.003,4	99,1
Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	122.628,2	117.856,5	96,1
Correo Argentino	183.578,0	164.172,0	89,4
Aerolíneas Argentinas S.A.	75.394,8	58.732,7	77,9
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	35.200,0	34.105,5	96,9
Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.)	34.057,5	29.922,6	87,9
Belgrano Cargas y Logística	35.200,0	33.700,0	95,7
Corredores Viales S.A.	28.013,7	22.533,1	80,4
Casa de Moneda	22.400,0	20.815,8	92,9
Desarrollo del Capital Humano Ferroviario S.A	18.007,4	13.567,3	75,3
Fabricaciones Militares Sociedad del Estado	10.280,0	6.684,0	65,0
Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	8.903,6	8.260,0	92,8
Agencia de Publicidad del Estado Sociedad Anónima (APE S.A)	14.881,0	11.378,4	76,5
Empresa Argentina de Navegación Aérea S.E.	6.357,8	0,0	0,0
Fábrica Argentina de Aviones General San Martín	7.285,6	5.385,3	73,9
Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT)	5.500,0	0,0	0,0
EDUCAR S.E.	3.800,0	3.130,3	82,4
Intercargo S.A.	2.895,1	0,0	0,0
Contenidos Públicos S.E.	2.513,9	2.004,6	79,7

Ferrocarriles Argentinos Sociedad del Estado	1.189,1	1.055,0	88,7
Servicio de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba	496,0	19,0	3,8
Construcción de Viviendas para Armada Argentina-Coviara	200,0	149,2	74,6
Administración General de Puertos S.E.	145,0	0,0	0,0
Radio Universidad Nacional del Litoral	90,0	9,9	11,0
TANDANOR S.A.	37,4	0,0	0,0
Polo Tecnológico Constituyentes S.A.	25,0	0,0	0,0
Subtotal Gastos Corrientes	1.883.826,6	1.795.232,1	95,3
Energía Argentina S.A.	542.246,79	251.346,01	46,4
Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	218.725,80	92.525,41	42,3
Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	109.588,17	11.476,05	10,5
Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT)	31.313,22	0,00	0,0
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	12.250,00	0,00	0,0
Operador Ferroviario S.E.	10.000,00	3.183,07	31,8
Nucleoeléctrica Argentina S.A.	7.000,00	0,00	0,0
DIOXITEK S.A.	5.200,00	0,00	0,0
Empresa Argentina de Navegación Aérea S.E.	5.140,04	0,00	0,0
Casa de Moneda	4.126,00	0,00	0,0
Corredores Viales S.A.	28.362,93	0,00	0,0
Correo Argentino	1.000,00	0,00	0,0
Contenidos Públicos S.E.	874,29	0,00	0,0
Desarrollo del Capital Humano Ferroviario S.A	870,0	34,8	4,0
Belgrano Cargas y Logística	500,0	130,0	26,0
Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.)	459,0	0,0	0,0
Fabricaciones Militares Sociedad del Estado	300,0	39,0	13,0
Ferrocarriles Argentinos Sociedad del Estado	283,4	0,0	0,0
EDUCAR S.E.	258,4	0,0	0,0
Fábrica Argentina de Aviones General San Martín	180,0	7,0	3,9
Agencia de Publicidad del Estado Sociedad Anónima (APE S.A)	150,0	0,0	0,0
TANDANOR S.A.	120,0	0,0	0,0
Innovaciones Tecnológicas Agropecuarias S.A.	760,0	0,0	0,0
Servicio de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba	10,0	0,0	0,0
Subtotal de Gastos de Capital	979.718,1	358.741,3	36,6
Total	2.863.544,7	2.153.973,5	75,2

ASISTENCIA FINANCIERA A PROVINCIAS Y MUNICIPIOS

A través de esta categoría se realizan diversas transferencias a gobiernos subnacionales para financiar gastos corrientes y de capital en el marco de aportes permanentes y acuerdos entre el gobierno nacional y los gobiernos provinciales y municipales. Por otra parte se imputan los subsidios de tasas de préstamos a provincias, entre otros conceptos. Se trata de programas a cargo de la Jurisdicción 91 – Obligaciones a Cargo del Tesoro. Al 30/06/24 se devengaron \$389,9 millones sobre un crédito vigente de \$597.741,4 millones (0,1%).

TRANSFERENCIAS AL INSSJYP. A CAJAS PREVISIONALES PROVINCIALES NO TRANSFERIDAS Y OTRAS

Esta categoría alcanzó una ejecución de \$416.786,2 millones que corresponden al 50,1% del crédito vigente. Entre las iniciativas financiadas incluye las transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) por las retenciones sobre los haberes de pasivos, a las Cajas Previsionales Provinciales no transferidas a la Nación para el financiamiento de sus déficits en virtud de los convenios realizados entre el gobierno nacional y los gobiernos provinciales derivados de la Ley N° 25.235 de Compromiso Federal y de la Ley N° 27.260, y en menor medida, al Fondo de Afectación Específica para la Recuperación, la Producción y el Desarrollo Argentino (FAE).